INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA INDEPORTES CUNDINAMARCA CONTRATO 695 DE 2021

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.	**INFORME FINAL**
PEDRO YESID GUZMAN LINARES	SUPERVISOR

INFORMACIÓN FINAL

MUNICIPIO:	MOSQUERA
FECHA DEL INFORME	DICIEMBRE 15 DE 2021
PERIODO DEL INFORME	21 DE JULIO – 15 DE DICEMBRE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SINDI PAOLA BEJARANO RODRIGUEZ
CC,	1016044975

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.

1. ***Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.***

Realicé la presentación en el municipio de Mosquera el 27 de julio de 2021 con la coordinadora de deportes Sandra González, para desarrollar el deporte asignado por Indeportes Cundinamarca (ajedrez), a su vez, puede conversar con el secretario del municipio Albeiro Rodríguez, donde él hace un análisis de las necesidades del municipio y decide proponer el deporte de bádminton en nivel de iniciación para la comunidad mosqueruna. Posterior a ello, se acuerda realizar la convocatoria inicialmente, por medio de una pieza gráfica promocional en la cual se relaciona la apertura de la escuela de formación de bádminton y la información de contacto con la instructora, esta estrategia permitió que los interesados se contactarán para recibir información de la inscripción por medio de llamadas telefónicas y whatsapp. Del mismo modo, se hace convocatoria de manera virtual con algunos estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas, extendiendo la invitación a inscribirse a la escuela de formación de bádminton en la Villa deportiva de Mosquera.

2. ***Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondiente.***

Presenté el plan pedagógico, la malla curricular del deporte de bádminton, los horarios y sitios de trabajo, y cobertura solicitada por Indeportes Cundinamarca en los meses julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

3. ***Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.***

Planeé estrategias para consolidar los tres grupos de 20 personas por medio de convocatoria, reuniones virtuales, redes sociales de la alcaldía de Mosquera y cuenta personal de manera sistemática y frecuente para aumentar la cobertura en cada uno de los grupos; iniciación 13, fundamentación 15 y perfeccionamiento 21, estructurados en dos grupos por nivel.

4. ***Preparar y ejecutar 9 sesiones de formacion a la semana, minimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formacion a cargo. Cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formacion y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana,***

minimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.

Planifiqué 206 sesiones de bádminton a desarrollar en el municipio de Mosquera, teniendo en cuenta las directrices brindadas por Indeportes Cundinamarca. Estas sesiones se desarrollan en los horarios y escenarios brindados por la entidad territorial.

5. ***Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.***

Informé a Indeportes Cundinamarca por medio de un drive a mi nombre mi cobertura, asistencia, horarios, escenarios, plan pedagógico, malla curricular, informe, plan diario, plan mensual, consentimientos firmados por los padres de los asistentes a la escuela de bádminton correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

6. ***El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.***

Informé toda la asistencia de los deportistas en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de cada uno de los grupos que tengo a mi cargo.

7. ***Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.***

Planifiqué las sesiones bádminton a desarrollar en el municipio de Mosquera en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, teniendo en cuenta las directrices brindadas por Indeportes Cundinamarca, para cada uno de los niveles de entrenamiento.

8. ***Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.***

Desarrollé las pruebas físicas el mes de agosto y noviembre en el municipio de Mosquera. Arrojando lo siguiente; Los deportistas en iniciación tienen un promedio de estatura 140cm, peso corporal promedio del grupo 50kg, promedio talla sentado: 85cm y envergadura promedio de los deportistas de150cm. En cuanto al salto horizontal, es de mencionar qué; el promedio de salto horizontal en este nivel se encuentra entre: 80 y 105cm.En el salto vertical los deportistas se encuentran entre: 160 y 200 5cm, en el shuttle run el promedio es de: 30 y 45 segundos. El promedio es de 10 segundos para 20 metros y 30 segundos para 50 metros en una velocidad aproximada de 4m/s.
Se puede mencionar qué; el grupo una ligera tendencia de algunos deportistas al sobre peso y en una menor cantidad hacia la desnutrición, la mayoría del grupo se encuentra dentro de los estándares normales de índice de masa corporal dados por la organización mundial de la salud para esta edad. La habilidad de salto no se encuentra tan desarrollada en los deportistas se requiere fortalecer con ejercicios de polimetría para poder usar su beneficio en el aprendizaje y desarrollo del deporte de voleibol. Se tendrá como referente el resultado de la ejecución de este test a manera de mejorar la velocidad de reacción de los deportistas con una permanente evaluación para el desarrollo paulatino de la misma. Se debe fortalecer la velocidad del deportista para alcanzar un estado óptimo de la misma.
En fundamentación los deportistas tienen un promedio de estatura de 1,27 cm, un peso corporal promedio de 30 kg, un promedio de altura sentados de 91,6 cms y una envergadura de 139,1 cm. En cuanto a las pruebas se evidencia qué; en los 20 m tienen un promedio de 2,36 s, en los 50 m tienen un promedio de tiempo de 7, 55 s. En salto vertical tienen un promedio de 1,68 cm y en salto horizontal 1,43 cm. En shutlle run tienen un promedio de tiempo de 25,33s y en 300 m tienen un promedio de 1 minuto,36 segundos.
En perfeccionamiento los resultados de las pruebas fueron; en los 20 metros en promedio arrojan un tiempo de 3 m:45s, en 50 metros un tiempo promedio de 7m:54s. En salto vertical un promedio de 1m, 64cm y en salto horizontal el promedio es de 2 m 65 cm, en shutlle run el promedio es de 13m 44s, en los 300 metros el promedio es de 1m 23s, y en el test de leger el promedio es de escalón alcanzado 6 y un promedio de 4 recorridos.

9. ***El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.***

Presenté la certificación del municipio, que consta de las actividades desarrolladas durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

10. ***Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio***

de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.

Desarrollé dos eventos para el de mes de septiembre de manera presencial en los escenarios del municipio de Mosquera en el marco del Recrearte y trabajando mancomunadamente con el equipo de la secretaría de Mosquera. En lo referente al evento recreativo, es de mencionar que 25 deportistas asistieron en un horario de 10:00 am a 12:00m, entre las edades de 6 a 17 años, algunos en compañía de sus padres, acá; tanto padres como niños pudieron disfrutar de algunas atracciones acuáticas como inflables para todas las edades, está actividad fue desarrollada en un espacio (lote) en límites con el municipio de Funza. Posterior a la hora del almuerzo 13:00, fueron citados los deportistas (20) en el parque

El trébol, para que participarán en un espacio multidisciplinar (torneo de habilidades) dentro de los cuales se encontraba fútbol -tennis – bádminton, finalizando a las 15:00 estas dos actividades se desarrollaron el día 26 de septiembre y tuvo como nombre Bádminton al Parque. Es de aclarar qué, desde el 9 del mes de septiembre se venía proyectando estas actividades.

Ejecuté dos eventos para el de mes de noviembre de manera presencial en los escenarios del municipio de Mosquera, en el caso del evento deportivo se acordó con las secretaría de deporte celebrar un espacio de deportes con raqueta en las instalaciones del Club Serrezuela el día 23 de noviembre con la asistencia de 25 niños, niñas y adolescentes (6- 17 años) de los diferentes niveles de la escuela en un horario de 10:00 am a 12:00 m en acompañamiento del Secretario Albeiro Rodríguez, Sandra González profesional universitario y los entrenadores de las escuelas de irradiación deportiva, tennis de campo y bádminton. En el caso del evento recreativo, se desarrolló con una asistencia de 16 niños y niñas entre edades de 06 a 11 años, en donde se desarrollaron diversas actividades recreativas de acuerdo a las edades de los asistentes en un tiempo de 02:00 horas de 03:00 pm a 05:00 pm el día 19 de noviembre, esta actividad tuvo como nombre *"bádmintón me recrea"*

11. ***Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.***

Indiqué los logros obtenidos en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre en el municipio de Mosquera.

12. ***Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.***

Presenté y seguí el manual de protocolos de bioseguridad de la escuela de formación de bádminton, teniendo en cuenta la normatividad vigente por el ministerio de salud.

13. ***Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.***

Asistí a las capacitaciones convocadas por Indeportes Cundinamarca Intercolegiados el día 30 de julio, el día 13 de agosto tema Secop II , 18 de agosto tema deporte comunitario, 19 de agosto tema juegos Intercolegiados y el 27 de agosto tema capacitación de nutrición, el día 7 de septiembre a la rendición de cuentas, 17 de septiembre reunión con la subgerencia técnica y el 30 de septiembre con el provincial de sabana occidente, el día 5 de octubre a la inauguración del programa deporte formativo, 6 y 7 de octubre reunión de organización apoyo evento víctimas del conflicto en el municipio de Zipacón, 10 de octubre apoyo al municipio de Zipacón con el evento de víctimas del conflicto y el 22 de octubre capacitación de discapacidad, el día 12 noviembre con el fin de socializar la entrega de informes para este fin de año y el día 29 de noviembre a la capacitación de recreación juegos cooperativos y tradicionales.

14. ***Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica***

Apoyé las diferentes actividades propuestas por la entidad, como los juegos comunales el día 31 de julio y socialización de juegos Intercolegiados el 30 de julio, el 8 de agosto celebración día del niño y la madre, 15 de agosto día de las cometas y el 29 de agosto los juegos LGTBI, el día 8 de septiembre para revisar el cronograma del recrearte, 10 de septiembre apoyo a los juegos del magisterio, 22 de septiembre congreso técnico juegos Intercolegiados, 26 de septiembre apoyo al recrearte, el día 19, 20 y 21 de octubre en los juegos Intercolegiados y el día 23 de noviembre en el marco de la celebración del día de los deportes con raqueta.

15. ***Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.***

Realicé la entrega de la información solicitada por el supervisor del contrato, en cuanto a todo el proceso de la escuela de formación de bádminton en el municipio de Mosquera en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Modalidad de contratación	Contrato de prestación de Servicios	Valor contrato	Plazo	Registro No
Contratación directa	**x**	$9.936.000	SEIS (06) MESES	RES-2021002022 19/ 07/ 2021

Confirmo, como contratado que a la fecha INDEPORTES queda a paz y salvo por todo concepto con el profesional abajo firmante.

CONTRATISTA:	
Nombre:	SINDI PAOLA BEJARANO RODRIGUEZ
Firma: 	